

JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2021

8 IMD
Instituto Municipal
de Deportes

AYUDADO
AYUDAMIENTO
DE SEVILLA

ORIENTACION

SI QUIERES PRACTICAR UN
DEPORTE DIVERTIDO Y
PARA TODA LA FAMILIA

!!PARTICIPA!!



ORGANIZA INSTITUTO
MUNICIPAL DE
DEPORTES DE
SEVILLA

¡¡DISFRUTA DEL
DEPORTE EN
TUS PARQUES!!

Más información en
www.imd.sevilla.org
www.adolince.es



1ª PRUEBA

9 de mayo
Parque del Tamarquillo

2ª PRUEBA

23 de mayo
Parque de Torreblanca

3ª PRUEBA

29 de mayo
Parque de M^a Luisa

**BOLETÍN INFORMATIVO
JORNADA 2
DOMINGO 23 DE MAYO DE 2021**

PARQUE DE TORREBLANCA

DATOS DEL EVENTO

Denominación del evento: JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES (DEPORTE DE ORIENTACIÓN)
Modalidad deportiva: Deporte de Orientación.
Fechas de celebración JORNADA 2º: Domingo 23MAY21
Espacio deportivo: PARQUE DE TORREBLANCA (Sevilla)

INTRODUCCIÓN

Este evento es una actividad deportiva de orientación tipo urbana, que tendrá como escenario TRES parques del área metropolitana de la ciudad de Sevilla y que permitirá a los participantes descubrir estas zonas verdes de Sevilla, y dar a conocer el Deporte de Orientación.

La Orientación Deportiva es un excelente método de trabajo de las capacidades físicas e intelectuales, ya que junto al ejercicio físico, se desarrollan y agilizan muchas de dichas cualidades, necesarias para analizar y sintetizar la información que nos da el mapa, de esta forma se estimula la lógica, la rapidez en la toma de decisiones, la capacidad de concentración, y la seguridad en uno mismo. El reflejo de lo anterior queda plasmado en el lema de este deporte: Piensa y corre.

DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

La Orientación es un deporte individual en el que cada participante elige una ruta o recorrido particular para llegar en el menor tiempo posible al siguiente punto de control que tiene representado en un mapa.

Es también un deporte en el que los participantes están obligados por reglamento a respetar las normas de circulación del lugar en el que se desarrolla, **siendo responsables de su propia seguridad en relación con el tráfico rodado y el respeto a los transeúntes.**

Las categorías convocadas son las siguientes:

CATEGORÍA	NACIDOS EN
Prebenjamín	2013-2014
Benjamín	2011-2012
Alevín	2009-2010
Infantil	2007-2008
Cadete	2005-2006
Juvenil	2003-2004
Senior	1986-2002
Veterano 35	1986-1971
Veterano 50	1971 o anteriores
Diversidad Funcional	Todas las edades

Las categorías Benjamín, Alevín y Diversidad Funcional, serán mixtas y el resto tienen inscripción masculina y femenina.

En el caso de la categoría de Diversidad Funcional, deberán ir acompañados por una persona responsable que pueda ayudarle y auxiliarle a que complete el recorrido.

Para aquellos que así lo deseen, la organización contará con un monitor que enseñará las nociones básicas de este deporte previamente a la salida. Los recorridos están diseñados para que cualquier persona con unos conocimientos muy básicos pueda participar en este deporte.

La estructura de la competición será la siguiente:

- Con el fin de evitar aglomeraciones, la hora de inicio de la prueba será diferente según el equipo en el que se participa (mirar tabla más adelante). A la hora asignada a cada equipo, los participantes inscritos, tras la toma de la temperatura y lavado de manos, deberán pasar por **INSCRIPCIONES/RECEPCIÓN**, donde se comprobarán sus datos e inscripción, facilitándoles una pinza electrónica para el control de paso por los puntos y cronometraje, que deberá ser devuelta al finalizar la prueba. No se permiten inscripciones en el momento de la salida.
- Para aquellos corredores que así lo deseen la organización contará con un monitor (FORMACIÓN) que enseñará las nociones básicas de este deporte previamente a la salida.
- A continuación los competidores pasarán a la zona de **SALIDA** donde se encuentran las cajas con los mapas, recogiendo el correspondiente a su categoría. El recorrido será en línea, es decir deben pasar obligatoriamente por todos los controles (balizas), representados mediante un triángulo de tela blanco y naranja, en el orden establecido (1, 2, 3, 4, 5...) "picando" en la base electrónica con la pinza facilitada por la organización que es un chip que recoge los datos y hora de paso.
- Al llegar a **META** se deberá descargar los datos y entregar la pinza electrónica. El participante quedará eliminado si no sigue el orden indicado, o si no completa el recorrido, ya que obligatoriamente debe pasar por todos los puntos (balizas).
- Por cuestiones de seguridad y control, es obligatorio que todos los corredores que hayan tomado la salida pasen por Meta, hayan completado el recorrido o no. A la hora prevista del cierre de meta se iniciará la recogida de las balizas, por lo que aquellos corredores que no hayan completado el recorrido, a esa hora deberán dirigirse a Meta.

INSCRIPCIONES / PAGOS / CLASIFICACIÓN Y PREMIACIÓN:

Según lo establecido en la [Circular de Orientación de los Juegos Deportivos Municipales 2021](#). Recordamos que:

- Las inscripciones individuales y por equipos, se abrirán también el lunes previo al día de celebración a la segunda y tercera prueba, cerrándose el miércoles de dicha semana a las 14:00 horas.
- Las inscripciones se hacen al total de pruebas que queden por celebrarse.
- Inscripción por internet:
<https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales>
- Inscripción presencial: se hará en horario de atención al público (de lunes a jueves de 9 a 14 horas y de 16 a 18 horas y viernes de 9 a 14 horas) en las sedes del IMD: <https://imd.sevilla.org/el-imd/sedes-administrativas>

CRONOMETRAJE Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El sistema de cronometraje empleado será el sistema Sportident.

Al finalizar cada prueba se emitirá y publicará una **clasificación provisional por categorías**, en base al tiempo empleado por cada corredor en completar el recorrido, así como los puntos asignados por el programa en función del tiempo con respecto al ganador de la categoría. Con estos datos, se elaborarán el **ranking individual** y el **ranking por equipos**:

- **Ranking individual:** Cada corredor aportará en su ranking los puntos obtenidos en cada una de las pruebas realizadas. La clasificación se realizará por la suma de las **dos mejores puntuaciones** obtenidas, en las tres pruebas disputadas. El corredor que no participe, realice funciones de organizador, abandone, cometa error en su recorrido o sea descalificado, sumará 0 puntos en esa prueba. **Ejemplo:** Corredor A obtiene en **1ª prueba** 785 puntos, **2ª prueba** 588 puntos y **3ª prueba** 851 puntos, su clasificación sería $785 + 851 = 1636$, descartando el resultado 588.
- **Ranking por equipos:** En cada equipo pueden existir corredores de diferentes categorías. Cada corredor aportará en el ranking de su equipo los puntos obtenidos en cada una de las pruebas realizadas. La clasificación se realizará por la suma de las tres mejores puntuaciones de sus componentes obtenidas en cada una de las pruebas, independientemente del corredor del equipo que las haya obtenido, el resto de puntuación no se tienen en cuenta. Posteriormente se sumarán las tres pruebas. **Ejemplo** del equipo X obtiene los siguientes resultados:

	Prueba 1	Prueba 2	Prueba 3	TOTAL
Corredor A	741	147	951	
Corredor B	963	258	357	
Corredor C	258	369	159	
Corredor D	123	987	753	
TOTAL	1962	1614	2061	5637

Todos los participantes del Ranking por equipos puntuarán además para el Ranking individual.

MÁXIMO Y MÍNIMO DE PARTICIPANTES POR EQUIPOS.

En la competición por equipos el mínimo de participantes será de 3 y el máximo de 10 componentes.

PROGRAMA Y HORARIO

El programa será el siguiente:

- o **09:30 a 10:00:** apertura del Centro de Información
- o **10:00 a 12:00:** salida de los participantes (Salida Modo Start).
- o **12:00** horas cierre de salidas.
- o **13:00** horas **cierre de meta**.

CROQUIS GENERAL DEL PARQUE



CROQUIS ZONA DE SALIDA/META Y PARKING



- La zona recomendada para el **Parking de vehículos particulares** será en las inmediaciones del parque según aparece en el croquis. La organización no se hace responsable del uso de zonas de aparcamiento que no sean las indicadas. Se recomienda a los participantes el uso de transporte público. Coordenadas acceso Parking: 37.389922, -5.913541 ([enlace a Google Maps acceso a Parking](#))
- **La recepción será en la zona de SALIDA** donde estará el punto de información. Sus coordenadas son: 37.391237, -5.910840 ([enlace a Google Maps zona de recepción, salida y meta](#))

CIERRE DE META Y CLASIFICACIONES

Los resultados serán publicados a la mayor brevedad posible en la web: <https://liveresultat.orientering.se> y posteriormente en las web indicadas <https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales> y www.adolince.es

Enlace directo de liveresultat:

<https://liveresultat.orientering.se/followfull.php?comp=19008&lang=es>

La prueba se dará por concluida a las 13:00 del domingo (salvo incidencias).

HORARIOS DE SALIDA

Para intentar evitar la aglomeración de personas en la salida, distribuimos las dos horas disponibles entre los diferentes equipos participantes. Los corredores sin equipo podrán comenzar a cualquier hora entre las 10 y las 12. Al resto, le pedimos por favor que se respeten estas indicaciones en la medida de lo posible:

10:00-10:20	10:20-10:40	10:40-11:00	11:00-11:20	11:20-11:40	11:40-12:00
Adol Este	Adoloquillas	CD Poseidón Élite	GG Pasifae	Montellano I	Otros equipos no incluidos anteriormente.
Adol Norte	Adol Orienta	CD Poseidón Veteranos B	GG Júpiter	Montellano II	
Adol Oeste	Adol Nautas	Poseidón Escuela	GG Calixto	Montellano II	
Adol Sur	Adol Orienteering	Poseidón Veteranos	GG ÍO	Montellano II	
E.O.Adol Amarillo	Adol Sevilla	Poseidón Benjamín	GG Europa	Montellano Benjamines	
E.O.Adol Azul	Fundación tutelar Tau	Cohu Gacelas	GG Himalia	IES Las Encinas 1	
E.O.Adol Verde	Special Olympics Sevilla	Cohu Liebres	GG Leda	IES Las Encinas 2	
E.O.Adol Rojo	C.D. Autismo Sevilla	Cohu Coyotes	GG Ganimedes		
		Cohu Guepardos			

INFORMACIÓN TÉCNICA

Parque recientemente acondicionado aprovechando algunas masas arbóreas preexistentes. Delimitado al oeste por la Avda. del Deporte, al este por un pequeño cauce estacional y al sur por el popular barrio de Torreblanca. Con una superficie de 0,68 Km² tiene un tamaño medio. La escala de representación es 1/4000 con equidistancia entre curvas de nivel de 2 m siguiendo los criterios establecidos por la ISSprOM 2019. Las masas forestales están siendo reacondicionadas eliminando un número significativo de pinos secos o enfermos, por lo que la configuración de las áreas de blanco (símbolo 405 bosque) pueden haber sufrido algunas modificaciones. La mayor parte del mapa es terreno abierto, de gran visibilidad y alta velocidad de progresión. No obstante existen diversos grados de irregularidad del suelo, en función de los trabajos ordinarios de mantenimiento, pudiendo aparecer zonas con el pasto muy alto lo que dificultará en cierto grado la progresión. Algunas zonas de bosque pueden estar cubiertas de ortigas que se han representado con el símbolo 407 rayado 1. Se ha utilizado el símbolo 418 para representar tanto palmitos de más de 1,2 m de altura como pequeños árboles. Existen en las zonas más densas de arboleda, multitud de pequeñas depresiones. En el mapa se han representado con el símbolo 111 sólo las más significativas por su forma o posición. Finalmente destacar una gran depresión, creada en su día para contener un lago artificial que no llegó a prosperar, que presenta taludes marcados y algunas manchas de vegetación de taraje representado con el símbolo 406, verde 1.

CUADRO DE DISTANCIAS

CUADRO DE DISTANCIAS		
CATEGORÍA	DISTANCIA	Nº CONTROLES
Mx-PreBenjamin	2100 m	13
Mx-Benjamin	2200 m	16
Mx-Alevín	2200 m	18
Diversidad Funcional	2100 m	13
F-Infantil	3050 m	20
F-Cadete	3410 m	21
F-Juvenil	3910 m	23
F-Veteranos 35	3910 m	23
F-Veteranos 50	3050 m	20
F-Senior	4000 m	23
M-Infantil	3050 m	20
M-Cadete	3910 m	23
M-Juvenil	4440 m	25
M-Veteranos 35	4000 m	23
M-Veteranos 50	3410 m	21
M-Senior	4440 m	25

COMENTARIOS DEL TRAZADOR

Los trazados aprovecharán la excelente red de caminos para las categorías más jóvenes o de iniciación en un entorno que combina los bosques de pinos con las praderas de césped. Los corredores más experimentados tendrán la oportunidad de combinar tramos de alta velocidad y constantes cambios de dirección con otros de orientación más precisa en algunas zonas de escasa visibilidad y algún detalle de relieve con controles más cercanos y técnicos. Algunas zonas pueden presentar hierba alta y algún matorral que hacen aconsejable el uso de calcetín largo. Los desniveles son muy escasos salvo en algunos terraplenes que rodean el antiguo lecho de una laguna desecada situada al norte del mapa.

REGLAMENTO

Se aplicarán los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) y la Circular de Orientación JJ.DD. Municipales 2021.

CORREDORES RETIRADOS

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la Organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, si un corredor se retira, sea cual sea el motivo, debe obligatoriamente dirigirse a la Meta y comunicarlo a los Jueces de Meta.

SERVICIO MÉDICO

Se dispondrá de personal médico (1 DUE), con botiquín de primeros auxilios y desfibrilador semiautomático (DESA). En el caso de una evacuación médica de urgencias se realizaría dando aviso a través del teléfono de emergencias 112 para traslado al centro médico más cercano.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural y mobiliario urbano, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo.

AVITUALLAMIENTO

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. En base a ello, **cada participante portará su propio avituallamiento.**

- Debido a las fechas en las que se desarrolla la prueba no se prevén inicialmente altas temperaturas, no obstante para combatir la deshidratación, **la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos**, tanto en salida como en meta, así como durante la prueba, si el participante lo estima necesario
- Está prohibido arrojar las botellas de agua en los lugares no habilitados para su depósito, será motivo de descalificación. Por favor, respetad el medio ambiente, es responsabilidad de todos.

INFORMACIÓN DE MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN POR COVID-19 DURANTE LA COMPETICIÓN

Para facilitar la prevención de la transmisión del virus y el cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas solicitamos a todos los participantes que tengan en cuenta las siguientes medidas, además de otras que pudieran comunicarse posteriormente:

- Según la normativa actual, es obligatorio el uso de mascarilla para todos los competidores. No será necesario tras la línea de salida y hasta la línea de meta. Una vez cruzada esta última línea, volverá a ser obligatorio.
- Se dispondrá de mascarilla para todos los miembros de la organización, además, para todos aquellos cuya labor sea cercana al competidor y se pueda dudar de la conservación de la distancia de seguridad de dos metros interpersonal (salida) se dispondrá de pantalla protectora homologada y bata desechable.
- En las zonas de inscripción-cronometraje, salida y meta se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcohólico para el libre uso de los competidores.
- Se recordará mediante carteles o megafonía las medidas sanitarias de prevención de la transmisión del virus.
- El montaje logístico de cada competición será lo más minimalista posible, es decir, ni arco de salida, ni arco de meta, no habrá entrega de premios, avituallamiento solo líquido y al final de la carrera.
- Los competidores y el público asistente deberá mantener la distancia social recomendada de dos metros entre personas.
- El sistema de inscripción se realizará en su totalidad online y el pago de la cuota de inscripción se hará preferiblemente por transferencia bancaria o sistemas de pago telefónico (Bizum). El pago en metálico presencial se evitará en la medida de lo posible.
- La entrega de mapa se realizará individualmente en vez de la caja de mapas habitual.
- La descripción de controles se difundirá online para que cada competidor pueda traerla impresa. No se dispondrá de ellas en salida.
- El área de espera de descarga se dispondrá en línea con separación de dos metros entre cada puesto de espera. La base de descarga quedará cercada al competidor y alejada 2 metros del equipo de cronometraje. La impresora de parciales estará alejada de la base de descarga y el ticket será ofrecido en una bandeja para ser recogido por cada competidor.
- Una vez realizada la descarga, los competidores abandonarán la zona de competición lo antes posible.
- La clasificación de resultados se mostrará exclusivamente online para evitar la acumulación de competidores en ningún punto (ni en papel ni en TV).
- La organización se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el programa por motivos meteorológicos y/o por causa de fuerza mayor.

NORMAS DE SEGURIDAD Y RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

La inscripción a esta prueba implica la aceptación de todos los puntos del documento sobre **CONSENTIMIENTO INFORMADO A LOS PARTICIPANTES EN LA COMPETICIÓN** y sobre la **CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN (FEDO)** por parte de la persona inscrita o de sus representantes y que se publica en este Boletín. Para cualquier duda o consulta póngase en contacto con la organización.

INFORMACIÓN DE LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad. Recomendaciones de seguridad a los corredores, símbolos especiales y procedimiento de aviso de emergencia en caso de incidente, accidente.

NOMBRE DE LA PRUEBA: 2ª PRUEBA JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2021

FECHAS: 23 DE MAYO DE 2021.

LUGAR: PARQUE DE TORREBLANCA.

MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE

RIESGOS CORREDORES:

Lesiones.- Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a la posible fatiga muscular. Estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. También pueden presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una Ambulancia con Enfermero y conductor del vehículo.

Deshidratación.- Para combatir la deshidratación **cada participante portará su propio avituallamiento. No se facilitará durante la prueba, ya que constituye una gran vulnerabilidad en aplicación de las medidas de prevención del COVID-19.**

Debido a las fechas en las que se desarrolla la prueba no se prevén inicialmente altas temperaturas, no obstante para combatir la deshidratación, la organización solicita a todos los participantes que dispongan de su propio avituallamiento de líquidos, tanto en salida como en meta, así como durante la prueba, si el participante lo estima necesario.

Otros riesgos.-

- Caídas; colisión con BTT u otros vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales.
- **COVID-19** La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes según **Anexo VII**, su aceptación es condición indispensable para tomar parte en la competición y que se incluirá en el Boletín de la Prueba.

Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será **responsable de su propia seguridad y extremará la precaución con el tráfico rodado** (vehículos etc.).

RIESGOS PÚBLICO EN GENERAL

En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.

SÍMBOLOS ESPECIALES:

Se utilizarán, en su caso, los siguientes símbolos especiales para indicar las zonas de precaución por alta densidad de tráfico, y las zonas prohibidas o cerradas al paso.

X X X X X X No cruzar

PROCEDIMIENTO DE AVISO DE EMERGENCIA EN CASO DE INCIDENTE

En el mapa y figurará el número de teléfono móvil de emergencias del dispositivo sanitario de la prueba.

En el caso de que un corredor debido a una lesión, caída, etc., precise ayuda y no pueda llegar por sus propios medios a la zona más cercana donde se ubican los servicios sanitarios (meta y zona de avituallamiento), el propio accidentado u otro corredor, procederán a comunicar la posición del accidentado con respecto al código del control más cercano (no confundir con el nº de orden del control en el recorrido), con las indicaciones de dirección más precisas que sea posible (corredor accidentado 100 metros al N del control 47), según ejemplo adjunto. El procedimiento de aviso será por medio de otro corredor que lo notifique personalmente en meta, o a través de teléfono móvil, para ello se recomienda llevar tfno. móvil durante la prueba



EL Nº DE TFNO. DE EMERGENCIAS DEL EJEMPLO NO ES REAL

X SITUACIÓN LESIONADO

COMUNICAR POSICIÓN CON RESPECTO AL CÓDIGO DEL CONTROL MÁS CERCANO (POSICIÓN ACCIDENTADO 100 m. NORTE CONTROL 47).

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMPETICIÓN

NOMBRE DE LA PRUEBA: 2ª PRUEBA JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2021

FECHAS: 23 DE MAYO DE 2021.

LUGAR: PARQUE DEL TORREBLANCA.

MODALIDAD DEPORTIVA: ORIENTACIÓN A PIE

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento y Normas reflejadas en el Boletín de la Prueba, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
- 3.- Que conozco y acepto el protocolo publicado por la FEDO en relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.**
4. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra, en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que no padezco, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) no padece enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
6. Que si padeciera, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.
- 7. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.**
8. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
9. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, Médicos, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.
10. Autorizo a la Asociación Deportiva de Orientación "Lince" (ADOL) para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

11.- Que eximo a la Asociación Deportiva de Orientación Lince y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

12.- Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

13.- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

14.- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

15.- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

16.- Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

Sevilla, a 21 de mayo de 2021

El/la participante inscrito/a

CLAUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES Y ACTIVIDADES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORIENTACIÓN (FEDO)

La crisis sanitaria del COVID-19 hace necesaria la adopción de una serie de medidas tendentes a cumplir los protocolos marcados por las autoridades sanitarias. El establecimiento y cumplimiento de las citadas medidas requiere de una serie de compromisos y formas de actuación por parte, fundamentalmente, de organizadores y participantes. La lectura y aceptación del presente documento es condición indispensable para tomar parte en las competiciones de la FEDO. El o la participante declara y manifiesta:

- 1.- Que es conocedor/a del protocolo que tiene publicado la FEDO relación con la presencia y participación en pruebas deportivas generado con ocasión de la crisis sanitaria del COVID-19.
- 2.- Que se compromete a cumplir todas las exigencias o simples recomendaciones que se contengan en tal protocolo o guía, así como las instrucciones que sean dadas por las autoridades deportivas o personal de organización presentes en la competición en relación con las medidas para evitar contagios por COVID-19.
- 3.- Que se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en el caso de que padeciese síntomas que pudieran ser compatibles con el contagio del COVID-19. Ello resultará extensivo, igualmente, a los casos en los que los síntomas fuesen sufridos por terceros con las que la persona participante tenga o haya tenido un contacto del que objetivamente pudiera derivarse un contagio.
- 4.- Que, caso de estar o haber estado contagiado por el virus del COVID-19, se compromete a no acudir ni tomar parte en el evento o competición en tanto en cuanto las autoridades sanitarias no manifiesten que la participación no entraña un riesgo, bien para su persona, bien para el resto de asistentes con los que pudiera tener contacto.
- 5.- Que, con los medios a su alcance, y en todo caso cuando se hayan dado circunstancias que lo aconsejen, se ha sometido a los test existentes para comprobar si está o ha estado contagiado por COVID-19.
- 6.- Que es conocedor/a y acepta y asume que, en el actual estado, existe un objetivo riesgo de contagio de COVID-19 con las consecuencias que de ello se pudieran derivar para su persona en términos de salud o problemas que, incluso, pudieran ocasionarle la muerte.
- 7.- Que acepta que la FEDO adopte las medidas que se indican en el protocolo y guía que tiene publicado en aras a establecer un razonable escenario de seguridad en la competición. En tal sentido, se hace constar que la FEDO, en el curso de la competición, podrá adoptar las medidas o decisiones que sean precisas en relación con el establecimiento o aplicación de las medidas que se contienen en su protocolo y guía publicada, o cualesquiera otras que tuviesen por finalidad el dotar a la prueba de un entorno seguro en términos de evitar contagios por COVID-19.
- 8.- Que, en caso de resultar contagiado por COVID-19, el o la participante exonera a la FEDO de cualquier responsabilidad en relación con los posibles daños o perjuicios que pudieran derivarse para su persona.
- 9.- Que el o la participante acepta que cuando se llegasen a adoptar medidas o decisiones por parte de la FEDO con el objetivo de preservar la salud de las personas en el curso de la competición, no se podrán considerar incumplidas las obligaciones esenciales del organizador, por lo que no se podrá exigir el pago de cantidades, indemnizaciones, o

devolución de precios o importes en concepto de inscripción o derechos de participación o costes en que hubiese incurrido el o la deportista y/o su club.

10.- Que el o la participante acepta que si se mostrase por su parte una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones del personal de organización en relación con las medidas de seguridad evitar contagios por COVID-19, podrá ser excluido/a o descalificado/a del evento por decisión de quien actúe como autoridad deportiva (juez controlador).

11.- Que el o la participante acepta que las medidas de carácter deportivo expuestas en el apartado anterior se entienden sin perjuicio de otras responsabilidades en las que aquel o aquella pudiera llegar a incurrir ante las autoridades competentes (incluidos los órganos disciplinarios federativos) como consecuencia de una conducta o comportamiento de inobservancia o incumplimiento de las órdenes e instrucciones que sean de aplicación, bien en el ámbito deportivo-federativo, bien en otros ámbitos diferentes.

Sevilla, a 21 de mayo de 2021

El/la participante inscrito/a

ORGANIZA

- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

COLABORA

- ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE ORIENTACIÓN LINCE



PRÓXIMA Y ÚLTIMA PRUEBA:

JORNADA 3

PARQUE DE MARÍA LUISA

SÁBADO 29 DE MAYO DE 2021